



ALUMNO: RONAL JOSMAR MARTINEZ SOLANO

MATERIA: MERCADOS FINANCIEROS

LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TAREA: INVESTIGACION

GRADO: 7TO CUATRIMESTRE.

VILLAHERMOSA TABASCO, SEPTIEMBRE 2020.

"LA ENSEÑANZA ES MÁS QUE IMPARTIR CONOCIMIENTO, ES INSPIRAR EL CAMBIO. EL APRENDIZAJE ES MÁS QUE ABSORBER HECHOS, ES ADQUIRIR ENTENDIMIENTO (WILLIAM ARTHUR WARD)"

❖ Los agentes económicos.

Son todas persona físicas o jurídicas que participan de algún modo o en alguna parte del proceso de una actividad económica. También son cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores.

Ahora bien, de forma general, la ciencia económica suele dividir entre cuatro agentes económicos:

- •Hogares: Forma parte tanto las familias como aquellas personas que viven solas, pero toman decisiones económicas. Decisiones que puede ser consumir, trabajar por cuenta propia o ajena, incluso ahorrar e invertir.
- •Empresas: Son todas aquellas personas jurídicas que realizan una actividad económica, independientemente de que dicha actividad sea con fines de lucro o no.
- •Estado: Normalmente trata de actuar como regulador y recaudador de impuestos en la economía.
- •Bancos centrales: Los bancos centrales constituyen otro acto o agente económico esencial.

Otra clasificación de los agentes económicos

Aunque la división generalmente aceptada y utilizada de los agentes económicos, no es la única. Otra posible clasificación sería aquella que divide en función de la actuación. Una empresa puede ser a la vez compradora, productora, vendedora, ahorradora e inversora, lo mismo ocurre con un trabajador, puede ser a la vez comprador, vendedor, productor, ahorrador e inversor.

❖ Los activos o productos.

En el mercado financiero se manejan dos activos financieros:

El primero se le conoce como de deuda, estos activos tienen el compromiso de devolver el capital más un interés en un tiempo determinado. El segundo activo financiero es de capital, estos activos son acciones comunes u ordinarias que emiten las empresas y su ganancia está con base en los resultados financieros de la empresa y al pago de dividendos.

Empecemos por los productos colectivos que difieren sensiblemente de país a país, pero que funcionan bajo un principio semejante. Estos productos colectivos provienen de ahorradores que confían sus ahorros a organismos gestionados por un banco, una sociedad de Bolsa o una sociedad aseguradora. Estos organismos colocan estos ahorros en una cartera diversificada de valores mobiliarios (acciones y obligaciones, negociables en el mercado bursátil o mercado de los capitales a largo plazo) o de títulos del mercado monetario (o mercado de capitales a corto o medio plazo, ver más adelante). Los ahorradores ven así sus ahorros gestionados por especialistas de la inversión del dinero, corriendo un riesgo limitado por el hecho de la diversificación de las inversiones.

❖ **Definición y funciones.**

se define como un mecanismo que permite a los agentes económicos el intercambio de dinero por valores o materias primas; los cuales para realizarlos se ven afectados por las fuerzas de oferta y demanda. Por lo tanto, los mercados financieros tienen el objetivo de colocar a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo así más fácil encontrar posibles compradores.

La importancia de los mercados financieros radica en que valores y materias primas son los elementos fundamentales que le permiten a un mercado financiero funcionar, operar y desarrollarse en función de la oferta y la demanda que exista en el mismo. Dentro del ámbito de las finanzas, los activos financieros se enfocan a los valores, que son el oro, el dinero, los créditos contra terceros, así como el nombre genérico que se le da a las inversiones mobiliarias como son las acciones, las obligaciones, los bonos, los certificados, etc.

Por otra parte, cuando los activos financieros se enfocan a las materias primas; éstos se refieren a los físicos tanto agrícolas como ganaderos o pesqueros, a los distintos metales, hidrocarburos y energéticos que se utilizan como insumos en la producción de productos intermedios y productos terminados.

❖ **Características: liquidez, riesgo y rentabilidad.**

Estos tres conceptos son características de los activos financieros que poseen una relación establecida y lógica entre ellos.

Suele existir una relación positiva entre riesgo y rentabilidad. Ya que, si la posibilidad de sufrir pérdidas es mayor, el deudor tendrá que ofrecer mayores beneficios a los acreedores. De lo contrario, será muy difícil obtener financiación.

Es por eso que la deuda de los países subdesarrollados, por ejemplo, ofrece rentabilidades más altas que la de los desarrollados. Por el contrario, un deudor que ofrezca más seguridades no necesitará prometer tantos beneficios para financiarse. Le será más fácil encontrar inversores de perfil conservador que estarán dispuestos a sacrificar beneficios futuros a cambio de asegurar sus inversiones.

Rentabilidad, riesgo y liquidez

Cuando existe menor liquidez en un activo financiero, la rentabilidad esperada es superior, ya que será más difícil vender ese activo cuando queramos deshacernos de él. Vamos a exponer y a aclarar brevemente dichos conceptos primero:

- ✚ La rentabilidad se refiere al beneficio obtenido por un activo en relación con su coste de adquisición, (capacidad del activo de producir intereses u otros rendimientos al adquiriente o inversor)
- ✚ El riesgo de un activo depende de la probabilidad de que, a su vencimiento, el emisor cumpla las cláusulas de rentabilidad y amortización financiera pactadas. El riesgo depende de la solvencia del emisor y de las garantías que incorpore al título.
- ✚ La liquidez de un activo se mide por la facilidad y la certeza para convertirlo en dinero a corto plazo sin sufrir pérdidas. Por lo tanto, el dinero es el activo más líquido que existe en contraposición a los menos líquidos que son los activos reales.

Relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez

Mayor riesgo y mayor rentabilidad: Cualquier persona que vaya a invertir en un activo valorará su probabilidad de impago o de no recibir las condiciones pactadas en un inicio. Cuanto más probable sea que el emisor no sea capaz de

hacer frente a las condiciones, mayor rentabilidad le exigirá el inversor en concepto de pago por asumir un riesgo.

Menor liquidez y mayor rentabilidad: Cuanto más difícil resulte para un inversor convertir el activo que posee en dinero, mayor será la rentabilidad que exija al activo. Esto se justifica por que el inversor está sacrificando su capacidad de compra en la actualidad. Al no poder disponer de su dinero invertido en el momento que desee, se entendería como un pago por el sacrificio de capacidad de compra realizado.

Mayor liquidez y menor riesgo: Cuanto más fácil resulte para un inversor convertir un activo en dinero a menor riesgo se expone. Imaginemos que un inversor quiere convertir en dinero un activo que no permite hacerlo a corto plazo. Para poder venderlo tendrá que vender a un precio, habitualmente por debajo, del precio real. En algunos casos el activo se podrá convertir en dinero con anterioridad a su vencimiento, pero haciendo frente a una comisión que reducirá su rentabilidad.

❖ **Clasificación.**

el mercado está rodeado de varios factores ambientales que ejercen en mayor o menor grado una determinada influencia sobre las relaciones y estructuras del mismo. Los mercados pueden clasificarse principalmente en base a las características de los compradores y en base a la naturaleza de los productos.
Los Mercados de Consumo

Son aquellos en los que se realizan transacciones de bienes y servicios que son adquiridos por las unidades finales de consumo. Estos mercados pueden dividirse en tres tipos principales:

- Mercados de productos de consumo inmediato
- Mercados de productos de consumo duradero
- Mercados de servicios

Los Mercados industriales o institucionales: los mercados industriales son aquellos que comprenden los productos y servicios que son comprados para

servir a los objetivos de la organización. Teniendo en cuenta los objetivos genéricos de las organizaciones, se pueden distinguir tres tipos de compradores:

- Compradores industriales
- Compradores institucionales
- Compradores intermediarios industriales

❖ **Los mediadores e intermediarios.**

El intermediario es aquella persona que por cuenta propia o por una empresa comercial, se aprovecha económicamente de la necesidad que existe entre una persona que quiere vender un producto y otra persona que quiere obtener ese producto. El producto quizás sea una casa, un objeto, un viaje, etc. La finalidad del intermediario siempre es lucrativa. Es una forma más de ganarse la vida con el mínimo esfuerzo y del esfuerzo de los demás en muchos sentidos. Lícito, legal, respetable, el comercio de toda la vida, la oferta y la demanda.

Pero cuando hablamos de personas y trabajadoras, este beneficio económico que obtienen estas personas intermediarias, raya a menudo lo indecente y el provecho vergonzoso descarado de las circunstancias y de las necesidades de las empresas y los trabajadores en momentos de urgencia o de carencia de personal por las empresas o de falta de trabajo por los trabajadores, sin contar con factores posteriores negativos que puedan salir, que los intermediarios, una vez hagan su selección de personal y cobren por sus servicios, se lavan las manos, y no ofrecen ni un seguimiento del tiempo de contratación del trabajador/a ni garantías por ninguna de las dos partes, la que ha pagado por el servicio y la persona trabajadora que envían.

Sin embargo, manipulan datos del CV como si de un mercado de personas se tratara, y también con unos servicios que pagan los empresarios muy desproporcionado y abusivo por lo que reciben, lo que repercute negativamente en los trabajadores/as contratados de diferente manera para recuperar la inversión hecha con estos intermediarios, por ejemplo, pagando menos o utilizando al trabajador para multitareas o por muchas más horas de las que tenían que hacer.

En este sentido y dentro del ámbito laboral, el mediador es aquella persona que te puede ayudar a encontrar esa persona trabajadora que necesitas y ayudar a aquellas personas trabajadoras a encontrar ese trabajo con las condiciones laborales que te permitan vivir de forma digna mínimamente, y que, como mediador, dé garantías a las dos partes que lo que se pacte y acuerde se cumpla, y será testigo personalmente y por escrito de que así sea, semejante a un notario.

Pero sobre todo, el mediador, cuando pudiera salir un problema o un malentendido o una circunstancia que perjudique a alguna de las partes, las escuche e intente llegar a una solución o aportar una propuesta que reconduzca la situación o en el peor de los casos, llegar a un acuerdo ante el problema con el mínimo perjuicio para las dos partes, y si no fuera posible, ponerse de la parte que tenga la razón y dar la cara con toda las consecuencias testimoniales apropiada hasta donde se tenga que llegar.

También, un mediador, ayudara al empresario en todo lo que le beneficie a la hora de contratar a una persona trabajadora en la orientación de condiciones laborales que pueda ofrecer para que el personal nombre no le marche y obtenga la máxima producción y rendimiento en el trabajo en el beneficio económico y de imagen de la empresa.

También, un mediador, ayudara a la persona trabajadora en todo lo que el beneficie a la hora de ir a una empresa y que ofrezca unas mínimas condiciones laborales dignas para que no tenga que cambiar de trabajo y trabajar en un ambiente laboral donde se sienta valorado como persona y como trabajador/a, económicamente como de trato personal.